

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 30 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 004 DEL
07.02.2014, ACUERDO 06, APRUEBA
REVOCAR ACUERDO N°4 DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 001 DE FECHA 07 DE ENERO
DEL 2014 RESPECTO A LA
DESVINCLACIÓN DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA.**

COPIAPÓ, 17 FEB 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 07 de febrero de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 010 del 11 de febrero de 2014; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

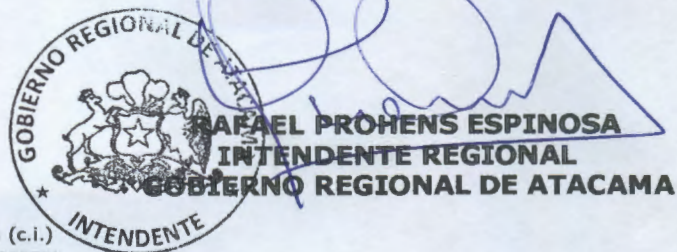
CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 07 de febrero de 2014- certificada por la Secretaria Ejecutiva (S) - el Consejo Regional de Atacama, aprueba por unanimidad revocar el Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 07 de enero del 2014 por las consideraciones que se detallan en la parte resolutive del presente acto.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 07 de febrero de 2014, en el siguiente tenor: "En virtud de haberse extendido la Licencia Médica de la Sra. Marcelina Núñez Leyton, Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y al no poder ser notificada por encontrarse con Licencia, el Consejo Regional aprueba por unanimidad, revocar el acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 07 de enero del 2014, correspondiente a la desvinculación de la Sra. Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, por no cumplirse el plazo que dicho Acuerdo indica".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/ABC/PPG/msc.